

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA DANIEL RODRÍGUEZ, JUAN VITERI Y PABLO MALDONADO  
PUMAMAQUICOM SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.**

**REALIZADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 10:30, en el local de la compañía ubicado en la Calle N10E No. E4-75 y Río Pangor, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen los siguientes socios de la sociedad anónima DANIEL RODRÍGUEZ, JUAN VITERI Y PABLO MALDONADO PUMAMAQUICOM SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.:

| <b>SOCIOS</b>                      | <b>PARTICIPACIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| DANIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ ARTIEDA | 400                    | 50%               |
| PABLO EDUARDO MALDONADO MEDINA     | 400                    | 50%               |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>800</b>             | <b>100%</b>       |

Preside la reunión el Sr. Daniel Alejandro Rodríguez Artieda que actúa como Secretario Ad-hoc.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad los socios acuerden celebrar una Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día propuesto para el efecto:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de DANIEL RODRÍGUEZ, JUAN VITERI Y PABLO MALDONADO PUMAMAQUICOM SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Sr. Daniel Alejandro Rodríguez Artieda- Socio de la compañía y en su intervención expresa que tanto el Balance General así como el Estado de Resultados fueron puestos a conocimiento de los señores socios en forma oportuna, por lo que ellos deben pronunciarse al respecto. Luego de varias opiniones, la Junta General aprueba dichos documentos por unanimidad y dispone que el Gerente General Sr. Pablo Eduardo Maldonado Medina los presente a los organismos de control competentes, conforme lo dispone la ley.

En el tercer punto, el socio pone en conocimiento y aprobación el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016. Para el efecto, solicita al señor Gerente de la Compañía proceda a leer su informe y realizar una breve explicación, el mismo que acto seguido es aprobado por unanimidad.

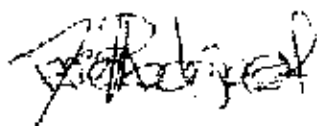
Por haberse resuelto sobre los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada sin observación alguna. A las 14:30 se levanta la sesión.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.



Pablo Eduardo Maldonado Medina  
SOCIO



Daniel Alejandro Rodríguez Artieda  
SOCIO – SECRETARIO AD-HOC